

independencia política de estos pueblos. Hace 42 años respondí que nó, apoyándome en ciertas declaraciones generales de Spencer, primero, y en otras concretas, terminantes, de Gustavo Le Bon, después. La experiencia personal de 37 años ha venido luégo a confirmarme en mi opinión. Dedicado al comercio, he escogido a mis empleados y los he observado minuciosamente. De 140 sólo uno me ha parecido poseer dotes de administrador, en una empresa en la que han sobresalido tántos por su bondad, su inteligencia, su saber y su actividad.

Ahora bien, siendo el gobierno político obra de administración, esto es, de cuidado diligente, que no de otra cosa, y si en los otros países sudamericanos sucede lo que en Costa Rica, la independencia política no podrá sostenerse. Lo más natural y, por tanto, lo más deseable, sería quizá una hegemonía franca y benévola de... ¿los Estados Unidos? No me atrevería a decirlo. Ahí también suelen los presidentes creerse con derecho a salirse de su órbita para realizar sus ideas o sus sueños personales. Ejemplos: Wilson y Roosevelt... Sí, pero con evidente superioridad sobre sus colegas contemporáneos sudamericanos.

El administrador que se convierte en legislador o en juez, trastorna el orden republicano. Y esto se comprenderá en Estados Unidos muchísimo antes y mejor que en la América del Sur.